

1 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
2 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas que se encuentra a
3 su cargo, sírvase autorizar e incluir la de REFORMA DE ESTATUTOS
4 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A., que se otorga al tenor
5 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
6 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la
7 compañía SELBRIN S.A. representada legalmente por el señor
8 SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO, de estado civil casado, mayor de
9 edad, de nacionalidad mexicano, domiciliado en la ciudad de
10 Guayaquil, en su calidad Gerente General de la referida compañía,
11 según consta del nombramiento cuya copia certificada se agrega.-
12 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- Mediante escritura pública
13 otorgada ante el Notario Público TRIGESIMO OCTAVO del cantón
14 Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día veintiocho de
15 noviembre de dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Guayaquil el seis de diciembre de dos mil cinco, se
17 constituyó la sociedad anónima SELBRIN S.A., con un capital
18 suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA; Dos.- En sesión celebrada el día diecisiete de junio del
20 dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria Universal de
21 Accionistas de la compañía SELBRIN S.A. resolvió por unanimidad
22 de votos: a) Reformar el artículo TERCERO de los Estatutos
23 Sociales; y b) Autorizar al Gerente General y representante legal de
24 la Compañía, así como a los señores Ignacio Guzmán Perera, Sergio
25 Diaz Barriga Pardo y Jaime Andrés Holguín Martínez para que
26 otorguen la escritura pública correspondiente y cumplan con el
27 trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta
28 General. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes



1 expuestos, el señor SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO, en mi calidad
2 de GERENTE GENERAL de la compañía SELBRIN S.A. doy
3 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria
4 Universal de Accionistas, de fecha diecisiete de junio del dos mil
5 diecisiete y DECLARO: Reformado el Estatuto Social en Artículo
6 Tercero que dirá: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La
7 compañía tiene por objeto social dedicarse a examinar y calificar
8 riesgos en forma previa a la contratación de seguro y durante la
9 vigencia del contrato de seguros" CUARTA.- DECLARACION
10 JURAMENTADA.- El señor SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO, por los
11 derechos que representa de la compañía SELBRIN S.A., declara bajo
12 gravedad y solemnidad de juramento, que su representada no tiene
13 contratos pendientes con el Estado, ni con sus Instituciones.
14 QUINTA: DOCUMENTOS: Además de insertar el texto del Acta de
15 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a la que hace
16 referencia este instrumento, incorpore señora Notaria el
17 nombramiento debidamente inscrito de Gerente General de la
18 compañía con el que legitima su intervención. Anteponga y agregue
19 usted, señora Notaria, todo cuanto fuere de estilo para la plena
20 validez y eficacia jurídica de esta minuta y de la escritura pública que
21 la contenga.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
22 pública, la misma que se encuentra firmada por Jaime Andrés
23 Holguín Martínez, Abogado profesional con matricula número diez
24 mil novecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados.- Para la
25 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
26 los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue
27 por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
28 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;

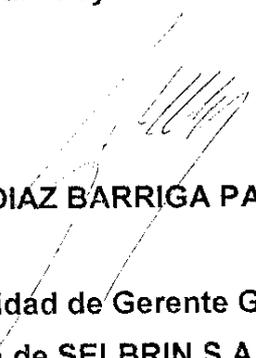
3

M.V.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

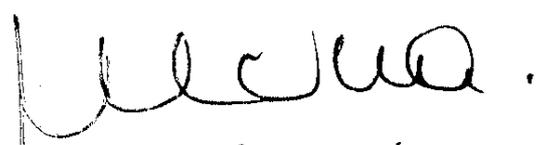
se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO

C. C. No.

**En su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
compañía de SELBRIN S.A.**

R.U.C. No. 0992437995001



ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL'

SELBRIN S.A.



Guayaquil 11 de abril del 2017

Señor Don
SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SELBRIN S.A. celebrada el día 11 de ABRIL del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS. En el ejercicio de su cargo ejercerá de manera individual o conjuntamente, según sea el caso, con el Presidente y Secretario del Directorio la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en el Estatuto de la compañía.

La compañía SELBRIN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 28 de Noviembre del 2005 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de Diciembre del 2005.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,

[Signature]
JAIME ANDRES HOLGUIN MARTINEZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
C.I. 0909691164
ECUATORIANO

RAZON: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SELBRIN S.A., para el cual he sido elegido según consta del nombramiento que antecede.- en Guayaquil al 11 de Abril del 2017.

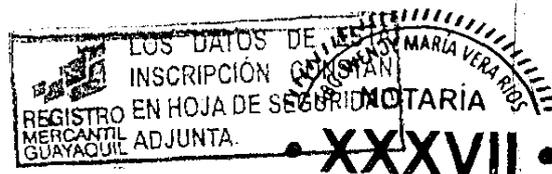
De conformidad al Art. 10 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

[Signature]
SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO
C.I. 095621674-1
NACIONALIDAD MEXICANO
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR



10 ABR 2017
[Signature]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRICESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.432

FECHA DE REPERTORIO: 20/abril

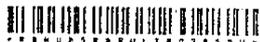
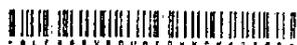
HORA DE REPERTORIO: 15:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SELBRIN S.A., a favor de SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO, de fojas 16.005 a 16.008, Registro de Nombramientos número 4.380.

ORDEN: 16432



Guayaquil, 24 de abril de 2017

REVISADO POR:

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

10 ABR 2017



[Handwritten Signature]
ABC WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA

XXXVII

GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD EXT N. 095621674-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DÍAZ BARRIGA PARDO
SERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO

México
Miguel Alemán (Distrito Federal)

FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-03

NACIONALIDAD MEXICANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ABIGAIL
ESTRADA DE DIAZ BARRIGA



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

E43434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DÍAZ BARRIGA CARDONA JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDO MENDOZA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-20

DIRECTOR GENERAL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

16 AGO 2017

NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

013

CUENTA NO

013 - 132

BOLETO

0956216741

OTRO

DIAZ BARRIGA FARDO SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES



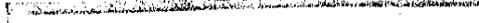
QUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

SAMBORONDON
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN 3

ZONA 1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992437995001
RAZON SOCIAL: SELBRIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO
CONTADOR: DIAZ RODRIGUEZ JENNY ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/12/2005	FEC. CONSTITUCION:	06/12/2005
FEC. INSCRIPCION:	20/01/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 100 Intersección: MALECON Edificio: LA PREVISORA Piso: 27 Oficina: 3 Referencia ubicación: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042598201 Celular: 0998816428 Email: hazc@geainternacional.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

Se certifica que los documentos de declarar presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 30 MAY 2017
 Firma del Servidor Responsable
 Agencia CFM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 30/05/2017 15:14:03





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 099243799500

RAZON SOCIAL: SELBRIN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/12/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS
- ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE INSTALACIONES DE FONTANERIA
- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
- ACTIVIDADES JURIDICAS
- ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS
- ACTIVIDADES DE ALQUILER DE GRUA Y REMOLQUE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 100 Intersección: MALECON Referencia: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: LA PREVISORA Piso: 27 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042598201 Celular: 0993816428 Email: hazc@geainternacional.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 30/05/2017 15:14:03

Página 2 de 2
De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

10 AGO 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN, S.A., S.A.
CELEBRADA EL DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL DOS MIL
DIECISIETE (2017).**

En el cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones del Bankers Club ubicado en Malecón Simón Bolívar número 100 y Francisco de Paula Ycaza, Edificio La Previsora, Piso 31, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SELBRIN, S. A.**, de acuerdo con lo previsto en los artículos SÉPTIMO, OCTAVO Y DÉCIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor JAIME ANDRES HOLGUIN MARTINEZ, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **CONSOLIDOS S.A.**, representada por el, representada por su Representante Eduardo Jurado Bejar, según se desprende del nombramiento que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta, el señor JAIME ANDRES HOLGUIN MARTINEZ persona ésta elegida por los accionistas para ocupar tal encargo, y como Secretario, el abogado SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO, el Gerente General de la misma, conforme lo dispone la Ley de Compañías en su artículo 244.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo 239 de la Ley de Compañías del estatuto de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con



dispuesto en el artículo DÉCIMO del estatuto de la Compañía, así como en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Discusión y en su caso aprobación sobre la reforma del Artículo TERCERO de los Estatutos Sociales de la compañía, referente al objeto social de la compañía.

2.- Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomadas en la misma, y que en su caso se aprueben.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo NOVENO, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Discusión y en su caso aprobación sobre la reforma del Artículo TERCERO de los Estatutos Sociales de la compañía, referente al objeto social de la compañía.- El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa a los accionistas la necesidad de reformar el estatuto social de la compañía a fin de que estos le permitan a la compañía realizar actividades relacionadas con la calificación de riesgos en materia previa a la contratación de seguros, para tal efecto propone se reforme el artículo TERCERO del estatuto social que contiene el objeto social de la compañía Selbrin S.A..

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomo la siguiente:

RESOLUCION.

"UNICA.- Se acuerda reformar el Artículo TERCERO de los Estatutos Sociales de TASISTE S.A. el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a examinar y calificar riesgos en forma previa a la contratación de seguro y durante la vigencia del contrato de seguros,"



PUNTO DOS: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS.- En desarrollo del segundo punto del Orden del Día, y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la Compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION.

"ÚNICA.- Se designan al Gerente General de la Compañía SELBRIN, S.A. S.A., señor, Jaime Andrés Holguín Martínez, así como a los señores, Ignacio Guzmán Perera y SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO para que actuando conjunta o separadamente a nombre y en representación de la Sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas y de así considerarlo conveniente, ocurran ante el Notario Público de su elección a protocolizar en lo conducente el Acta de esta Junta de Accionistas, y para que por sí o por la persona que designen, inscriban dicha protocolización en el Registro Mercantil correspondiente, y den los avisos y ejecuten los actos correspondientes ante la Superintendencia de Compañías."

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; 2) Carta Poder conferido a favor del señor Jaime Andrés Holguín Martínez por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V..

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por en los Artículos 238, 246 y demás relativos de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha. f) Jaime Andrés Holguín Martínez; f) Sergio Díaz Barriga Pardo; f) Eduardo Jurado Bejar.

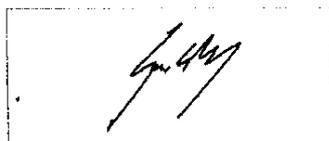
CERTIFICO.- que el acta que antecede es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Selbrin, celebrada el 17 de Junio del 2017.

Guayaquil 7 de agosto del 2017

SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0956216741

Nombres del ciudadano: DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRADA DE DIAZ BARRIGA MARIA ABIGAIL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DIAZ BARRIGA CARDONA JESUS

Nombres de la madre: PARDO MENDOZA GLORIA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-044-90208



178-044-90208

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

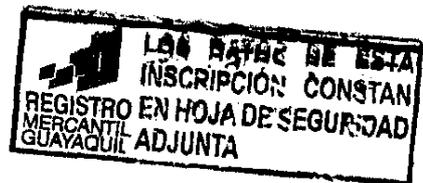
Documento firmado electrónicamente



ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOACIALES DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A.**, otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha diez de agosto del dos mil diecisiete, la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en mi calidad de **NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**, el día de hoy veintidós de agosto del dos mil diecisiete. Doy fe. -



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000056574



20170901037002190

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037002190

NOTARIO OTORGANTE:	WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (14:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0956216741
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PARDO SERGIO DIAZ BARRIGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0956216741

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000056266



20170901037P05448

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P05448					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2017, (16:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0956216741	MEXICANA	REPRESENTANTE LEGAL	SELBRIN S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.948
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SELBRIN S.A.**, de fojas **34.476 a 34.488**, Registro Mercantil número **2.985**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36948




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de agosto de 2017

REVISADO POR:)

Nº 0175437

DOCUMENTACION Y APELIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO Y INDUSTRIA

- 6 SEP 2017

RECIBI

Hora: 11:00

Firma:

